



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 ABR. 2009

RES. H. N° 416-09

EXPTE. N° 4.733/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Gloria Andrea Carattoni Solís, LU. N° 790.397, proponiendo tema directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Laura acepta la Dirección de tesis, y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar el tema y directora tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Carattoni Solís;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

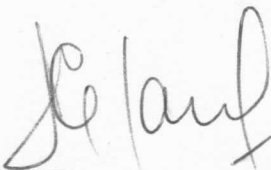
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Psicopedagogía, propuesto por la alumna **GLORIA ANDREA CARATTONI SOLIS**, LU. N° 790.397 **"EL MALTRATO INFANTIL Y SU RELACION EN LOS APRENDIZAJES ESCOLARES, EN LOS NIÑOS DEL PRIMER CICLO DE E. G. B. ESTUDIO DE CASO. ESCUELA: MERCEDES DE LOS MILAGROS LAVIN. SALTA -CAPITAL"**.

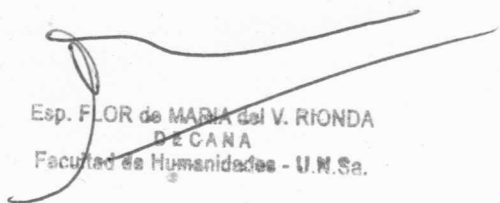
ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Lic. María Laura**, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

115-09

  
MARIA JULIA LOPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.